

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 20 de diciembre de 2018, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en la Calzada Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01060, en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2018**: -----

Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat, Presidente del SPR y de la Junta de Gobierno. -----

Lic. Jorge Abuchard Cárdenas, representante suplente de la Secretaría de Salud. -----

Lic. Pedro Díaz de la Vega García, representante suplente de Secretaría de Educación Pública. -----

Lic. Enrique Pérez Quintana, representante del Consejo Ciudadano del SPR. -----

Mtro. Enrique Lazcano Vázquez, representante del Consejo Ciudadano del SPR. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. Norma Leticia Campaña Uriarte, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Desarrollo Económico: -----

Lic. Jesús Carranza Gutiérrez, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control. -----

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del SPR. -----

Lic. Jaime Cervantes Rodríguez, Prosecretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del SPR. -----

Dr. Javier Esteinou Madrid, miembro del Consejo Ciudadano. -----

Lic. Liliana Patricia Arguelles Álvarez, encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa del SPR. -----

Ing. Filemón Cabrera Rentería, Coordinador de Transmisiones del SPR. -----

Lic. Samuel Estrada Sánchez, Coordinador de Programación y Continuidad del SPR. -----

Ing. Ricardo Jiménez Téllez, encargado de Despacho de la División de Desarrollo de Tecnologías de la Información del SPR. -----

Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, Titular de la División de Imagen Institucional del SPR. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los asistentes, al nuevo representante de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Pedro Díaz de la Vega García, y manifiesta que antes de dar inicio, hace del conocimiento de los asistentes que el Consejo Ciudadano del SPR, en su quinta sesión ordinaria del año en curso, celebrada el pasado 16 de noviembre de 2018, mediante acuerdo SO-4-V-18, y con fundamento en el artículo 14 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en correlación con el artículo 15 de su Estatuto Orgánico, designó al Consejero Ciudadano, licenciado Enrique Pérez Quintana para ser integrante de esta Honorable Junta de Gobierno como representante de dicho Consejo Asesor, por lo que le da la bienvenida y agradece su presencia. -----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico suplente, si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico suplente manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los Acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico suplente dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico suplente procede a dar lectura el Orden del Día propuesto para la presente sesión: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.
5. Presentación del Informe de labores al tercer trimestre del año 2018, su análisis y, en su caso, aprobación.
6. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
 - 6.1 Seguimiento y avances a los Programas Institucionales Nacionales 2018.
 - 6.2 Seguimiento y avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2018.
 - 6.3 Seguimiento y avance global del Programa de Trabajo del Sistema de Control Interno Institucional 2018.
 - 6.4 Seguimiento y avance del Sistema Institucional de Archivístico 2018.
7. Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 7.1 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación.
 - 7.2 Presentación del calendario anual de labores para el año 2019 y enero 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación.
 - 7.3 Presentación de la Estructura Funcional de Honorarios del año 2019 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
8. Asuntos Generales.

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo.-----
Acto seguido, los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo
que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-III-18.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018 del Órgano de Gobierno.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico suplente manifestó que en relación a la presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, la misma fue remitida a los integrantes del Órgano de Gobierno previo a la celebración de la presente Sesión para su revisión y posibles propuestas de modificación. Por lo anterior, se solicita la dispensa de su lectura.-----

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los asistentes si tienen algún comentario respecto del documento que será sometido a votación en el presente punto.-----
Acto seguido, en uso de la voz la licenciada Norma Leticia Campaña Uriarte, manifiesta que el Comisariato recibió la información en general de forma extemporánea y el acta fue recibida un día antes de la presente sesión, por lo que solicita se otorgue un periodo de cinco días para su revisión y, en su caso, para el envío de los comentarios procedentes. Asimismo, recomienda que la información de la carpeta se remita cumpliendo con la periodicidad establecida, a fin de que pueda analizarse y emitirse las opiniones correspondientes.-----
El Presidente manifiesta que se toma nota de la recomendación y que esta se atenderá en sus términos.-----
Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación del acta y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobaron por unanimidad, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO: SO-2-III-18.

Los miembros de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones, tienen por presentada y aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Órgano de Gobierno, celebrada el 19 de septiembre de 2018. Lo anterior, a reserva de los comentarios que al efecto emita el Comisariato.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO.-----

En desahogo del presente punto, toma la palabra el Secretario Técnico suplente, quien procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente:-----

En relación con la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el 27 de julio de dicho año, se tomó el **ACUERDO: SO-3-II-17**, el cual a la letra establece que "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tomó nota sobre el desahogo del informe sobre el cumplimiento en los acuerdos previos adoptados por esta Honorable Junta de Gobierno. Asimismo, la Junta de Gobierno acordó remitir los dictámenes jurídicos realizados por la Coordinación Jurídica del SPR, así como por la Función Pública, al licenciado Amadeo Díaz Moguel y al Consejo Ciudadano del SPR, para efecto de que emitan su opinión respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal. Y hecho lo anterior, proceda la Junta de Gobierno a resolver la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR."-----

Sobre el particular, el Secretario Técnico informa que se está en espera de las opiniones correspondientes; asimismo, comenta que en pasadas reuniones se ha hecho hincapié en que se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se está a la espera del estudio por parte de dicho Instituto para tomarse en cuenta dentro de esta Junta de Gobierno.-----

Respecto del presente acuerdo, así como de las acciones para su seguimiento, se vertieron diversas consideraciones por parte de los miembros del Órgano de Gobierno y por parte del Comisariato, de las cuales se llegó a la conclusión de que el presente acuerdo se dejará de incluir en el Informe de Seguimiento hasta en tanto el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México entregue el estudio sobre la naturaleza jurídica y alcance de la autonomía del SPR.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico suplente, prosiguiendo con el Informe en cuestión, indica que en relación con la Primera Sesión Ordinaria del año 2018, celebrada el 21 de mayo del año en curso, los siguientes acuerdos se siguen informando en razón de la petición que en su momento realizó la Comisaria Titular, María del Rosario Elena Guerra, en relación con cuestiones presupuestales y financieras del Organismo.-----

Acto seguido, solicita el uso de la voz la licenciada Norma Leticia Campaña Uriarte, quien sugiere que al estar cumplidos dichos acuerdos, su lectura puede omitirse.-----

Javier Esteinou es, en términos metodológicos, compleja, por eso requiere avocar al personal a realizar una clasificación y análisis de los contenidos. Asimismo menciona que tiene conocimiento que el SPR ya realizó, cuando menos en tres ocasiones, encuestas a los públicos y expertos en 26 ciudades del país sobre qué les parecen los medios públicos, qué les parecen los valores y los principios que les está proponiendo la televisión pública y que la respuesta ha sido francamente muy interesante. Señala que esta no ha sido una encuesta en términos cuantitativos, sino en términos cualitativos. -----

En uso de la palabra, el Presidente comenta que los documentos de la auscultación que se realizó respecto de las opiniones sobre los medios públicos en 26 ciudades del País reflejan una muestra lo suficientemente importante e ilustra la visión de la Nación respecto de sus medios públicos. -----

Asimismo, agradece las diversas intervenciones de los miembros del Órgano de Gobierno y señala que de no haber comentarios adicionales, solicita al Secretario Técnico suplente indique los términos del Acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO: SO-3-III-18.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno. Asimismo, se atenderán las observaciones realizadas por el Comisariato, el Consejo Ciudadano y demás miembros del Órgano de Gobierno.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2018, SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. -----

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los asistentes que en relación al presente punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Informe de labores correspondiente al tercer trimestre del año 2018, y toda vez que el documento correspondiente al presente punto fue remitido a cada uno de los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno con anterioridad a la celebración de esta sesión, se solicita la dispensa de su lectura. Asimismo, el Presidente menciona que de no existir inconveniente por parte de los asistentes, desea proyectar un video que recientemente fue presentado a los integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados. -----

Previo a la proyección del video, hace uso de la voz la licenciada Norma Leticia Campaña Uriarte, quien manifiesta que respecto del presente punto consistente en el informe de labores, el cual es resultado del Programa de Trabajo del SPR, este normalmente no se agrega a la carpeta, por lo que solicita que para siguientes sesiones se presente un breve resumen de los resultados del Programa de Trabajo del SPR, sin incluir programas transversales, que únicamente refleje los resultados de la gestión y los Indicadores del Consejo Ciudadano. -----

(PROYECCIÓN DE VIDEO) -----

Concluida la proyección del video, el Presidente resalta la entrega, por segunda vez, del Premio Nacional de Periodismo al SPR. -----

Acto seguido, en uso de la voz la licenciada Norma Leticia Campaña Uriarte comenta que en relación a los indicadores de evaluación es necesario precisar que algunos de los indicadores, como el porcentaje de población beneficiada, estaciones transmisoras del SPR, concesiones de frecuencia y estudios de radiodifusión, es decir, alrededor de cuatro de los seis indicadores que se manejan, consisten en mantener lo ya realizado. Esto quiere decir que a diciembre de 2017 ya se contaba con 26 estaciones, ya se contaba con tres estudios, con 40 permisos otorgados, etcétera. Por lo que es necesario que así se señale en la evaluación. Indica que dichos datos no representan son metas que se cumplen en el periodo que se informa, sino que se únicamente refleja el hecho de que se mantiene lo que ya se tiene, y que no se cuenta con presupuesto para planear una ampliación. -----

Handwritten signatures and initials: "A", "No. FER", and a large signature.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including "SPR" and "509".

De lo anterior se derivaron diversos comentarios por parte de los representantes del Consejo Ciudadano, quienes solicitaron que en el Programa Anual de Trabajo para el año 2019 se considere la implementación, por parte de las áreas sustantivas del Sistema, de los Indicadores ya mencionados en puntos anteriores, toda vez que esto permitirá generar información que refleje el verdadero sentido de la función del SPR como medio público de Estado.

El presidente agradece los comentarios. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-4-III-18.

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX, y 21, fracciones VIII y XV de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado el Informe de labores correspondiente al tercer trimestre del año 2018, sometido por el Presidente del Organismo. Asimismo, se solicita dar cumplimiento a las observaciones y comentarios emitidos tanto por el Consejo Ciudadano como por el Comisariato.

6. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra, el Presidente, continuando con el Orden del Día, indica que se procederá al desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, los cuales se integran de los siguientes puntos:-

- 6.1. Seguimiento y avances de los programas institucionales nacionales 2018.
- 6.2. Seguimiento y avance de los programas de trabajo de administración de riesgos institucionales 2018.
- 6.3. Seguimiento y avance global del programa de trabajo del sistema de control interno institucional 2018.
- 6.4. Seguimiento y avance del sistema institucional archivístico 2018.

Asimismo, señala que de manera adicional se remitió la información correspondiente al proceso de cierre de administración, de lo cual explica que si bien es cierto que no es información que habitualmente se presenta dentro de los asuntos de control interno y desempeño institucional, también lo es el hecho de que resulta indispensable poner a disposición de este Órgano de Gobierno dicha información, en razón del proceso de transición y cambio del Titular del Poder Ejecutivo en nuestro País.

El Presidente continúa señalando que toda vez que los documentos relacionados con estos puntos forman parte de la carpeta de la sesión, la cual les fue remitida a los asistentes con anterioridad a esta fecha, se solicita la dispensa de lectura. En este sentido, menciona que en caso de que hubiera algún comentario por parte de algún miembro de esta Junta de Gobierno, se le cederá el uso de la voz. De no ser así, solicita al Secretario indique los términos del acuerdo correspondiente.

Toda vez que no hubo comentarios en relación con el presente punto del Orden del Día, el Secretario Técnico suplente procede a indicar los términos del siguiente:

ACUERDO SO-5-III-18.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI, 21, fracciones XVIII, XX y XXV, 29 y 30 de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del desahogo de los asuntos de control interno y desempeño institucional.

7. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Acto seguido, en uso de la voz, el Presidente manifiesta que para continuar con el séptimo punto del Orden del Día se procederá a analizar las diversas solicitudes de acuerdo que se tienen para su resolución por parte de este Órgano de Gobierno.

Continúa señalando que el primero corresponde a la presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación, por lo que solicita levantar la mano a los que estén de acuerdo con la aprobación del calendario propuesto.

Solicita el uso de la palabra el licenciado Jorge Abuchard Cárdenas, quien manifiesta que esta es la Tercera Sesión Ordinaria, por lo que desea saber si se celebrará la Cuarta Sesión Ordinaria o esta no se tiene programada.-----

En respuesta, el Secretario Técnico suplente indica que debido a una sugerencia del anterior Titular del Órgano Interno de Control emitida en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, se solicitó celebrar el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional previo a la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno, por lo tanto, los tiempos se fueron acotando y este año únicamente se podrán celebrar tres sesiones ordinarias.-----

Acto seguido, en uso de la voz, la licenciada Norma Leticia Campaña Uriarte señala que desea puntualizar que el hecho de que no se celebre una sesión de COCODI no implica que se cancele la sesión de la Junta de Gobierno. Por lo tanto, de este hecho resultarían dos puntos relevantes, por una parte se incumplió con el calendario del COCODI, pero de ello no debe derivar el incumplimiento del calendario de la Junta de Gobierno. Continúa indicando que es cierto que los lineamientos señalan que el COCODI se celebrará 15 días antes de las sesiones del Órgano de Gobierno, pero si no se celebra la sesión de dicho Comité, la sesión que corresponda de la Junta de Gobierno debe celebrarse, ya que no es un impedimento.-----

Dicho lo anterior, el Presidente somete a votación la aprobación de la presente solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO SO-6-III-18.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, fracción VI y 16 de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículos 1º y 17 de su Estatuto Orgánico, y 13, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno; se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para quedar en los siguientes términos:

- Primera Sesión Ordinaria - 20 de marzo de 2019, 11:00 horas;*
- Segunda Sesión Ordinaria - 19 de junio de 2019, 11:00 horas;*
- Tercera Sesión Ordinaria - 25 de septiembre de 2019, 11:00 horas;*
- Cuarta Sesión Ordinaria - 11 de diciembre de 2019, 11:00 horas.*

Continuando con los asuntos a tratar, el Presidente procede a dar lectura a la siguiente solicitud de acuerdo, referente a la presentación del Calendario Anual de Labores para el año 2019 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. En ese sentido, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presente solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO SO-7-III-18.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13 y 15, fracción XXII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y artículos 1 y 3 de su Estatuto Orgánico, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano aprueba el Calendario Anual de Labores 2019, mediante el cual se fijan los días hábiles, los días en que el Sistema suspenderá labores o cuando sus oficinas permanezcan cerradas para todos los efectos legales ante terceros, a saber los siguientes días:

- Martes 1 de enero de 2019 – Año nuevo;*
- Martes 5 de febrero de 2019 – Aniversario de la Constitución;*
- Lunes 18 de marzo de 2019 – Natalicio de Benito Juárez;*
- Jueves 18 de abril de 2019 – Jueves santo;*
- Viernes 19 de abril de 2019 – Viernes santo;*

H
No
Feb
7





Miércoles 1 de mayo de 2019 – Día del Trabajo;
Lunes 16 de septiembre de 2019 – Aniversario de la Independencia;
Lunes 18 de noviembre de 2019 – Aniversario de la Revolución Mexicana;
Miércoles 25 de diciembre de 2019 - Navidad.

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en Oficialía de Partes será de lunes a viernes, en un horario que comprende de las 9 a las 18 horas. Dentro del ámbito de sus atribuciones el Presidente del Sistema, coordinadores, titulares de área y jefes de oficina podrán habilitar días y horas inhábiles cuando hubiera causa que lo exija.

Por último, se instruye a los titulares de las distintas áreas del Sistema hacer del conocimiento del personal, colaboradores y terceros el presente calendario a través de los medios de difusión con los que cuenten para tal efecto.

Acto seguido, el Presidente procede al desahogo de la última solicitud de acuerdo, la cual consiste en la presentación de la Estructura Funcional de Honorarios para el año 2019 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Toda vez que la información sobre dicha solicitud se envió oportunamente dentro de la carpeta de la sesión, se solicita los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de la lectura y se somete a votación su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad, tomándose al efecto el presente:

ACUERDO SO-8-III-18.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X y 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y con base en los numerales 101 y 102 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, con última reforma de fecha 23 de agosto de 2013, la Junta de Gobierno aprueba la Plantilla Funcional de Honorarios para el año 2019 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

8. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Presidente señala que con la finalidad de dar cumplimiento al último punto del Orden del Día pregunta a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno si tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar.

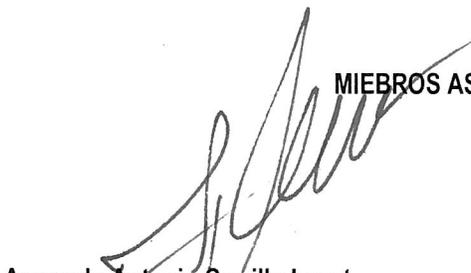
Acto seguido, en uso de la voz, el Dr. Javier Esteinou Madrid señala que ha concluido su periodo de cuatro años como miembro del Consejo Ciudadano del SPR y también como representante de dicho Consejo Asesor ante la Junta de Gobierno, por lo que expresa su agradecimiento al Presidente, licenciado Armando Carrillo, a los representantes de los órganos del Estado Mexicano y a sus compañeros consejeros ciudadanos, la oportunidad de haberle permitido trabajar en este proyecto, el cual considera que es una propuesta muy valiosa, muy importante y muy necesaria para estos momentos por los que atraviesa el País, y continúa señalando que, a su parecer, resulta fundamental que se siga luchando por mantener al SPR como un órgano autónomo como plantea la Constitución.

Toma la palabra el maestro Enrique Lazcano Vázquez, quien manifiesta que en la vida del SPR han pasado varios consejeros, sin embargo, resalta de manera muy puntual lo que ha hecho el Dr. Javier Esteinou, ya que a través de sus aportaciones sustantivas, con rigor académico, se ha convertido en un referente de los medios.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

De igual forma, el Presidente manifiesta que el Dr. Javier Esteinou ha sido una pieza fundamental para este nuevo Organismo. Asimismo, señala que gracias a sus aportaciones, su trabajo y su amistad, se ha podido trazar el camino por el que actualmente transita el SPR, el cual considera que es el indicado.-----
Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:20 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 20 de diciembre de 2018. -----

MIEBROS ASISTENTES



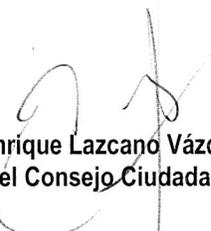
Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat
Presidente del SPR.



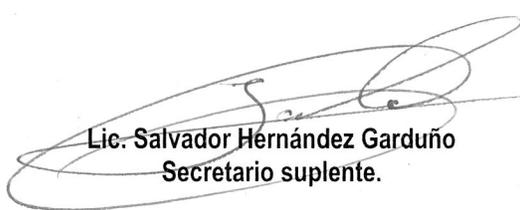
Lic. Jorge Abuchard Cárdenas
Director General Adjunto para la Coordinación
de los Sistemas Estatales de Salud.



Lic. Pedro Díaz de la Vega García
Secretaría de Educación Pública.



Mtro. Enrique Lazcano Vázquez
Representante del Consejo Ciudadano del SPR.



Lic. Salvador Hernández Garduño
Secretario suplente.



Lic. Enrique Pérez Quintana
Representante del Consejo Ciudadano del SPR.



Lic. Jaime Cervantes Rodríguez
Prosecretario suplente.

INVITADOS



Dr. Javier Esteinou Madrid
Representante del Consejo Ciudadano.

Lic. Norma Leticia Campaña Uriarte
Subdelegada y Comisaria Pública Suplente
del Sector Desarrollo Económico.



Lic. Jesús Carranza Gutiérrez
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno
de Control del SPR.



Lic. Liliana Patricia Argüelles Álvarez
Encargada de Despacho de la Coordinación
Administrativa del SPR.



Ing. Filemón Cabrera Rentería
Titular de la Coordinación de Transmisiones
del SPR.



Lic. Samuel Estrada Sánchez
Titular de la Coordinación de Programación
y Continuidad del SPR.



Ing. Ricardo Jiménez Téllez
Encargado de Despacho de la División de
Tecnologías de la Información del SPR.



Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano
Titular de la División de Imagen
Institucional del SPR.